¿Acaso no prohibían lo que Al-láh ha permitido y lo declaraban ilícito? ¿Acaso no permitían lo que Al-láh ha prohibido, y lo declaraban lícito? Dije: Así era. Dijo: Pues eso es adorarlos.

‘Addi Ibn Hatim, que Al-láh esté complacido con él, narró: “Oí al Profeta, que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él, recitar esta aleya: “Tomaron [los judíos] a sus rabinos y [los cristianos] a sus monjes y al Mesías, hijo de María, por divinidades en lugar de Al-láh. Pero solo se les había ordenado [en la Tora y el Evangelio] adorar a Dios, la única divinidad. No existe nada ni nadie con derecho a ser adorado salvo Él. ¡Glorificado sea! ¡Cómo pueden dedicar actos de adoración a otros!” [Surat Al-Tawba. 9.31]. Le dije: “Nosotros no los adorábamos”. Respondió: ¿Acaso no prohibían lo que Al-láh ha permitido y lo declaraban ilícito? ¿Acaso no permitían lo que Al-láh ha prohibido, y lo declaraban lícito? Dije: Así era. Dijo: Pues eso es adorarlos”.

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Al-Tirmidhi]

Cuando ese compañero noble oyó al Mensajero, que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él, recitar ese versículo, que informa a cerca de los judíos y los cristianos quienes habían tomado a sus eruditos y devotos como legisladores en lugar de Al-láh, la cual legislan todo lo que contradice la legislacion de Al-láh. Al oír eso, el noble compañero comprendió que la adoración (al-‘ibada) no solo se circunscribe únicamente al sujud (postraciones) como él había creído. Y por consiguiente, el Mensajero, -que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él-, le explico, que es parte de las adoraciones ofrecidas a los monjes y rabinos obedecerlos en prohibir lo lícito, y permitir lo ilícito, en contradicción con la Legislacion de Al-láh, Glorificado sea, y la de Su Mensajero, que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él.

http://sunnah.global/hadeeth/es/show/3384